



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001-31-10-007-2022-00559-00

Proceso: Cesación de efectos civiles de matrimonio católico - contencioso.

Se pone en conocimiento de las partes, respuesta al oficio N° 833, emitido por parte de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos – Zona Norte, donde informan al despacho haber tomado atenta nota de la medida de embargo solicitada, lo anterior para los fines legales y pertinentes.

NOTIFIQUESE

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Humberto Vergara Agudelo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 07 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **adab7aabb36515db78fe5b180c9bf1d29fb19620a46690999f286b15584d6ca**

Documento generado en 22/11/2022 06:29:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>